

RESOLUCIÓN
N° 1279/98

EXYTE. N° 14=15556/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MEC. 0130

Buenos Aires, 4 de *Junio* de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la provisión de bibliotecas para ser instaladas en el despacho del titular del Juzgado de Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71, Dr. Jorge Mario Goizbata.

Que a fs. 3/7 obran 4 presupuestos licitando dicha provisión.

Que a fs. 7 luce el informe producido por la Dirección de Infraestructura Judicial, aconsejando como oferta más conveniente la presentada por la firma "OFIS".


Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "OFIS" la provisión de referencia, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Art. 55, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios

2°) Imputar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 1.608.09.-) a las partidas presupuestarias pertinentes al presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

205


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION